

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Gerente del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, en ejercicio de las facultades otorgadas por Decreto Departamental 372 de 2020, en Decreto Ordenanzal 411 de 2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2166 de 2021,

C E R T I F I C A

Que al siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 3103 de fecha 1965-06-23 expedida por el (la) Ministerio de Justicia.

Que, a la fecha, la personería jurídica se encuentra ACTIVA y el registro está VIGENTE. Que la JAC tiene su domicilio registrado en LA CALERA

PROVINCIA: Guavio

MUNICIPIO: LA CALERA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: DE LA VEREDA DE EL FRAILEJONAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Los dignatarios relacionados en la presente certificación corresponden al período constitucional 2026-2030, el cual inició el 1 de julio de 2026.

Sus actuales dignatarios son:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	Natalia Perdigon García	1.071.170.510
Vicepresidente(a)	Mario Edilfonso Cortés Ramírez	1.071.163.713
Tesorero(a)	Arturo López Velandia	19.407.371
Secretario(a)	Claudia Sofia Cuervo Rocha	1.003.823.615

FISCALÍA

Fiscal	Rosa Beatriz Avellaneda Rocha	20.677.967
Fiscal suplente	Julio Cesar Santiago Diaz	11.230.424

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	María De Los Ángeles Ramírez Rocha	20.677.524
Conciliador 2	María Esperanza Martínez Rocha	35.220.332
Conciliador 3	Edna Edith Perdigon García	20.679.313

COMISIONES DE TRABAJO

Comisión 1 Educación	Ana Trinidad Martínez Rocha	35.221.666
Comisión 2 Salud	Ernestina Chávez Cortes	20.677.329
Comisión 3 Deportes	Oscar Alonso Alarcón Cortes	1.192.807.337
Comisión 4 Obras	John Édinson Herrera Gálvez	1.116.261.080
Comisión 5 Seguridad	Julio Cesar Santiago Díaz	11.230.424
Comisión 6 Medio Ambiente	Hernán Beltrán Avellaneda	3.069.940
Comisión 7 Gestión Del Riesgo	Clara Inés López Gómez	40.020.347
Comisión 8 Responsabilidad Social y Apoyo a la Comunidad	Tulio Andrés Torres Hernández	1.026.250.968
Comisión 9 Empresarial	Mauricio Restrepo Gómez	79.299.507

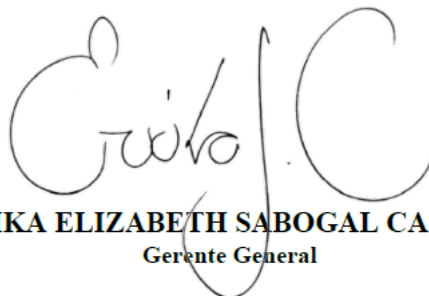
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Suplente del Presidente	Mario Edilfonso Cortes Ramírez	1.071.163.713
Delegado(a) 1	Mauricio Restrepo Gómez	79.299.507
Suplente Delegado(a) 1	Ernestina Chávez Cortes	20.677.329
Delegado(a) 2	Gilberto Chávez Cortes	19.152.927
Suplente Delegado(a) 2	Fabriciano Chávez Guerrero	3.069.857
Delegado(a) 3	Clara Inés López Gómez	40.020.347
Suplente Delegado(a) 3	Pedro Pablo Perdigon Jiménez	1.071.167.966

Y su representante legal es Natalia Perdigon García identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.071.170.510.

La presente certificación es válida para el periodo 2026 – 2030 y se emite con fundamento en el artículo 78 de la Ley 2166 de 2021, expedida por el Congreso de la República de Colombia, el cual dispone que la existencia y representación legal de los organismos de acción comunal se acredita mediante la certificación otorgada por la entidad competente para la realización del registro.

Dada en Bogotá DC., el 01/08/2026.



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Gerente General

La validez o vigencia de la certificación de existencia y representación legal de un Organismo de Acción Comunal es de máximo un (1) mes a partir de la fecha de su expedición.

01/08/2026



GOBERNACIÓN de
Cundinamarca

Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co
@idacocundi Idaco Cundi idaco.cundinamarca